

**DECRETO Nº 1937/** 

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO.-

UNTO ALBORNOZ

ALCALDE

**LAJA**, 07 abril 2014

## **VISTOS:**

- 1.- Memo Nº 14 de fecha 13.03.14 del Coordinador Movilización del Depto. de Educación, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio Nº 1774 del 19.04.13 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. María Elena Osses Martínez, Auxiliar Bus Municipal.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 19.04.13.
- 4.- Decretos alcaldicios Nº 3459 de fecha 01.08.13 y Nº 1592 de fecha 26.03.14 que aprueban modificaciones de contrato.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE modificación de contrato de trabajo con doña María Elena Osses Martínez, Rut. Nº , Auxiliar Bus Municipal, Departamento de Educación Municipal, en lo referido a sus funciones y remuneraciones, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- / Contraloría Regional

INA SEPÚLVEDA MORA

ECRETARIA MUNICIPAL

Control

- Daem (5)

- Archivo SSMM/ /